



MARTES 14 DE ABRIL DE 2026 / DIARIO FINANCIERO

DF REGIONES | 11

■ Se espera que en Chile el fenómeno comience a sentirse hacia mediados del otoño e irá intensificándose paulatinamente durante el invierno.

POR CAROLINA VILCHES
CORRESPONSAL ZONA SUR

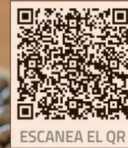
A intervalos de entre dos y siete años, el mundo se ha ido acostumbrando al surgimiento de “El Niño”, un calentamiento de la superficie del Océano Pacífico que produce cambios en el clima, y que en nuestro país se traduce en mayores precipitaciones e inundaciones. Aunque no es un término científico, cuando el fenómeno adquiere mayor intensidad, con incrementos de 2° C o más, se habla de “súper Niño” o “Niño Godzilla” para reflejar su impacto potencialmente devastador.

La Administración Atmosférica y Oceánica Nacional de EEUU estima que las probabilidades de que se produzca un evento de este tipo este año han aumentado a cerca de 61%. Se espera que en Chile el fenómeno comience a sentirse hacia mediados del otoño e irá intensificándose durante el invierno.

Aunque su llegada abre oportunidades para aliviar la escases hídrica, podría afectar la calidad de las cosechas de berries y otros productos agrícolas entre las regiones del Maule y el Biobío.

Lluvias intensas e invierno más cálido

El agroclimatólogo del Centro de Investigación y Transferencia de Riego y Agroclimatología (Citra) de la Universidad de Talca, Patricio González, explicó que este tipo de eventos solo se han registrado en 1982,



Qué es “El Niño Godzilla” y por qué mantiene en alerta a los productores locales de berries

1997 y 2015.

Según el académico, son probables lluvias que superen los 70 milímetros en 24 horas, que saturan suelos impermeabilizados por la urbanización rural, afectando directamente la capacidad productiva de los predios.

González apuntó a que el impacto negativo reside principalmente en la vulnerabilidad de la infraestructura de evacuación de aguas. “No es que el fenómeno de El Niño sea un monstruo. El problema

lo creamos nosotros en las ciudades y campos al no tener las inversiones necesarias ni las decisiones políticas para generar redes de evacuación eficientes”, afirmó.

Por otra parte, señaló que las mayores temperaturas podrían influir negativamente sobre algunas producciones. “El invierno bajo un evento de El Niño tiende a ser más cálido, lo que reduce la acumulación de horas frío necesarias para que los frutales logren un calibre

términos operativos, no debería representar una catástrofe si existe una planificación adecuada. “En términos productivos, las lluvias no afectan mayormente, salvo que existan problemas de mantención en los canales colindantes. El agua que no infiltra empieza a escurrir y, si no tienes los ríos y esteros limpios, el impacto en las líneas de riego puede ser devastador”, señaló.

Respecto a las horas frío, comentó que “la gran mayoría de las variedades de berries no requieren más de 500 a 700 horas frío. Agrega que el riesgo es menor comparado con otros productos, como las cerezas, cuyo cultivo requiere de otras condiciones.

Amenaza de hongos

No obstante, el factor que sí “mueve la aguja” es la sanidad vegetal. La humedad y las temperaturas cálidas, especialmente si el fenómeno se extiende hasta la primavera, disparan la presión de patógenos como la botrytis endógena. “El aumento de lluvias exige un programa fitosanitario reforzado y mayúsculo. Si no tienes las aplicaciones oportunas, la entrada de hongos afectará drásticamente los arribos de la fruta en destino”, advirtió.

y calidad óptimos para los mercados internacionales”.

Gestión y logística

La exportación de berries se ha transformado en uno de los pilares del agro entre Parral (Maule) y Los Ángeles (Biobío). Para empresarios como Peter Stengel, dueño de la exportadora Fistur, en Yumbel, el escenario debe observarse con un enfoque logístico, ya que, si bien se trata de un fenómeno complejo en



SUBASTA DE ACTIVOS SALMONERA CHILENA

Se realizará el 21 de Abril de forma 100% online en plataforma.

Se subastarán materiales y repuestos nuevos, con precios de entrada que no superan el 3% de recuperación

Disponibilidad Inmediata

SEGUNDA CITACIÓN JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS SEGUROS KONSEGUR DE GARANTÍAS Y CRÉDITO S.A.

Por acuerdo del Directorio, en sesión celebrada el 30 de marzo de 2026 a las 11.00 hrs., cítese a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de abril de 2026 a las 11.00 hrs. en el domicilio social ubicado en Abadía N°274, Las Condes, Santiago. Dicha Junta tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Rendición de cuenta del Administrador.
2. Situación de la Compañía.
3. Pronunciarse respecto a la memoria, balance general y demás estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025.
4. Pronunciarse sobre la designación de los auditores externos para el ejercicio comercial 2026.
5. Demás materias propias de la junta ordinaria de accionistas.

PARTICIPACION EN LA JUNTA DE ACCIONISTAS Y PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a la celebración de la misma. La calificación de poderes se efectuará desde las 10:00 horas del día señalado en el domicilio social. Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio autorizó la participación y votación a distancia mediante medios tecnológicos y que toda la información y documentación atinente a las materias a tratar les serán enviadas con anticipación a la Junta directamente a sus casillas de correo electrónico, además de estar a su disposición en el domicilio social.

EL ADMINISTRADOR

¡INSCRIBETE PARA RECIBIR EL CATALOGO ESCANEANDO EL QR!

catalina.bravo@xinergy.cl

